



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se desglosa en saldo que muestran las Paramunicipales al 31 de diciembre de 2022

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
2,551,924	762,961	2,587,030	275,382	979,201	614,757	441,574	280,273	3,822,498	12,315,600

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

14,699	7,340	0	3,082	0	0	10,017	6,276	528,841	570,255
--------	-------	---	-------	---	---	--------	-------	---------	----------------

DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS:

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----------





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

INVENTARIOS:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
13,520	0	0	0	0	0	0	0	0	13,520

En este rubro muestra DIF el inventario al 31 de diciembre de 2022 por concepto de desayunos fríos y calientes pendientes de distribuir; así también insumos para despensas para familias vulnerables, adulto mayor, no escolarizado, mujer embarazada y donaciones en especie.

ALMACENES:

300,342	0	0	0	0	0	0	0	0	300,342
---------	---	---	---	---	---	---	---	---	----------------

En este rubro se presenta lo que tenía DIF en almacén al cierre del ejercicio por donativo de zapatos de la empresa Price Shoes.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A LARGO PLAZO:

114,295	0	0	48,475	0	0	132,492	0	32,494,052	32,789,314
---------	---	---	--------	---	---	---------	---	------------	-------------------

Los importes representan adeudos de exfuncionarios y el importe que muestra PRODEUR es referente a la provisión de los ingresos por recuperar y pavimentación por cobrar de los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2012.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
2,400,749	0	0	0	0	0	0	0	0	2,400,749

Se integra por:

DIF

Instalaciones centrales de la Paramunicipal	\$ 2,272,222
Construcción de vivero para estancia Adultos Mayores	\$ 78,527
Remodelación de la recepción de la Paramunicipal	\$ 50,000
Suma	\$ 2,400,749

BIENES MUEBLES:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
2,409,798	537,262	1,364,543	272,113	485,051	877,095	543,494	382,586	2,518,424	9,390,366

Corresponde a muebles y de oficina y estantería, equipo de cómputo, aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas, equipo de transporte, equipo de comunicaciones, entre otros; propiedad de las Paramunicipales.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ACTIVOS INTANGIBLES:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
0	15,276	31,391	0	0	0	0	0	13,514	60,181

Con respecto al importe de \$13,514.00 que muestra PRODEUR se refiere al Software de Nomina y facturación electrónica; el importe de \$31,391.00 de IMDER y de \$15,276 de COTUCO corresponden a Licencia de Uso de Software.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO, Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
Depreciación									
-1,699,548	-537,262	0	-155,465	-233,096	-294,318	-149,842	-84,295	-1,440,985	-4,594,811

Estimación por deterioro

0	0	-469,718	0	0	0	0	0	0	-469,718
---	---	----------	---	---	---	---	---	---	-----------------

Corresponde a la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022 las Paramunicipales.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
804,106	175,425	376,067	104,123	198,136	110,558	212,355	159,497	7,084,957	9,225,224

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
0	1,060	0	0	0	0	0	0	0	1,060

Corresponde a ingresos por realizar de la Paramunicipal COTUCO.

PROVISIONES A CORTO PLAZO:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
22,803	0	58,061	0	0	0	0	0	0	80,864





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

OTROS PASIVO A CORTO PLAZO:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
0	0	0	0	2,477	0	0	0	2,920,644	2,923,121

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO:

228,781	0	577,855	0	13,037	0	0	0	0	819,673
---------	---	---------	---	--------	---	---	---	---	----------------

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

0	0	2,140	0	0	0	0	0	0	2,140
---	---	-------	---	---	---	---	---	---	--------------

PROVISIONES A LARGO PLAZO:

0	0	0	0	0	0	0	0	28,001,463	28,001,463
---	---	---	---	---	---	---	---	------------	-------------------

Corresponde a los ingresos por recuperar de PRODEUR, por concepto de pavimentación de los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2012





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO:

DESCRIPCIÓN	DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
Resultado del ejercicio ahorro/desahorro	1,438,166	244,516	945,691	-181,807	470,175	417,732	480,613	-18,984	4,559,765	8,355,867
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,565,363	364,576	-4,775,880	601,089	755,820	682,284	420,875	473,041	-4,309,386	-1,222,218
Revaluó	0	0	0	0	0	0	0	0	-321,099	-321,099
Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,284,639	0	6,329,312	-79,818	-208,489	-13,040	-151,108	-28,714	0	4,563,504
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,718,890	609,092	2,499,123	339,464	1,017,506	1,086,976	750,380	425,343	-70,720	11,376,054

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

DESCRIPCIÓN	DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
Ingresos de Gestión	7,789,363	70	4,346,310	20,789	529,758	14,852	192,911	36,111	3,604,653	16,534,817
Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	19,325	-	-	-	36,111	-	55,436
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-	-	-	2,762,988	2,762,988
Derechos	-	-	-	-	-	-	-	-	841,665	841,665
Productos de Tipo Corriente	-	70	-	-	-	-	1,822	-	-	1,892



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	20,940	-	-	-	-	-	-	20,940
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,789,363	-	4,325,370	1,464	529,758	14,852	191,089	-	-	12,851,896
Participaciones y transferencias	13,229,680	3,726,827	7,792,944	1,839,523	3,328,710	2,825,949	3,500,000	2,716,437	7,234,838	46,194,908
Participaciones y Aportaciones	225,000	-	-	-	-	-	-	-	3,234,838	3,459,838
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	13,004,680	3,726,827	7,792,944	1,839,523	3,328,710	2,825,949	3,500,000	2,716,437	4,000,000	42,735,070
Otros Ingresos y beneficios	930,622	-	702	-	-	-	9,676	1,331	4,562	946,893
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	-	597	55,993	56,590
Total Ingresos	21,949,665	3,726,897	12,139,956	1,860,312	3,858,468	2,840,801	3,702,587	2,754,476	10,900,046	63,733,208

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

DESCRIPCIÓN	DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
Gastos de Funcionamiento	19,087,281	3,469,684	10,382,190	1,693,611	3,329,800	1,454,427	2,887,157	2,687,397	6,340,281	51,331,828
Servicios Personales	14,096,576	1,832,446	5,425,890	1,268,537	2,260,589	1,173,156	1,664,863	2,055,489	5,267,549	35,045,095
Materiales y Suministros	1,027,295	77,033	1,484,361	70,813	86,960	118,995	293,963	137,497	453,439	3,750,356
Servicios Generales	3,963,410	1,560,205	3,471,939	354,261	982,251	162,276	928,331	494,411	619,293	12,536,377
Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	1,337,034	-	697,264	303,142	-	848,853	316,228	-	-	3,502,521
Subsidios y Subvenciones	1,337,034	-	697,264	303,142	-	848,853	316,228	-	-	3,502,521
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	87,184	12,697	114,811	45,366	58,493	119,789	18,589	86,063	-	542,992
Estimaciones, Depreciaciones	87,184	12,697	114,811	45,366	58,493	119,789	18,589	84,295	-	541,224
Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	1,768	-	1,768



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Inversión Pública											
Total de Gastos y Otras Pérdidas	20,511,499	3,482,381	11,194,265	2,042,119	3,388,293	2,423,069	3,221,974	2,773,460	6,340,281	55,377,341	-

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO):

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
1,438,166	244,516	945,691	-181,807	470,175	417,732	480,613	-18,984	4,559,765	8,355,867

En este ejercicio en el consolidado del resultado del ejercicio represento un ahorro.





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PERSONALIDAD JURÍDICA Y PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS:

1.1 PERSONALIDAD JURÍDICA.

El Municipio de Playas de Rosarito tiene su origen en el Decreto No. 166 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 21 de Julio de 1995, entrando en vigor a los 45 días de su publicación, representando la división territorial, política y administrativa del estado.

La Gestión Administrativa del Concejo Municipal de Playas de Rosarito fue del 1º de diciembre de 1995 al 30 de noviembre de 1998, mismo que fue designado por el Congreso del Estado, a partir del 1º de diciembre de 1998 se constituyó el I Ayuntamiento.

El Gobierno Municipal se ejerce a través del Ayuntamiento el cual está representado por el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 10 Regidores, los cuales son elegidos según el principio de representación proporcional constituyéndose el 1º de Diciembre de cada 3 años.

El Municipio de Playas de Rosarito tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo a los ordenamientos legales que lo rigen siendo principalmente:

La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.

La Constitución Política del Estado de Baja California.

Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Baja California.

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Ley de Ingresos Municipal, así como los documentos de Planeación, Programación y Presupuestación, Instrumentos que regulan las actividades propias de cada Ayuntamiento como son el Plan de Desarrollo Municipal, Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos.

Así mismo, bajo el principio de la hacienda libre tiene facultades de acuerdo a disposiciones constitucionales para suministrar los servicios públicos consistentes en la seguridad pública y tránsito, alumbrado público, recolección de basura, rastro, panteones, mercados, parques y jardines principalmente.

El municipio percibe ingresos por el cobro de contribuciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal y en su respectiva Ley de Ingresos, que incluye participaciones y aportaciones federales y estatales, se divide para el ejercicio de su gobierno en delegaciones municipales siendo las siguientes:

Delegación Primo Tapia

1.2 PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS.

Los principales servidores públicos, responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública Anual, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

Presidente Municipal:

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022

C Hilda Araceli Brown Figueredo

Tesorero Municipal:

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022

LAE. Manuel Zermeño Chávez

El presente Tomo de la Cuenta Pública 2022, se integra por la consolidación de los Estados Financieros del Sector Paramunicipal con sus respectivas Notas; el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. cuenta con 10 Paramunicipales que se enlistan a continuación:





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El día 13 de diciembre de 1995, se aprobó la creación del Sistema Municipal de Asistencia Social, así también la creación del Reglamento del Sistema Integral de la Familia (DIF), dicho acuerdo fue publicado el 8 de febrero de 1996 en el Periódico Oficial del Estado.

Para el Logo de sus objetivos tendrá como sus principales funciones:

- Promover y prestar servicios de asistencia social.
- Apoyar al desarrollo de la familia y comunidad.
- Realizar acciones de apoyo educativo para la integración social.
- Promover e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la juventud.
- Fomentar, apoyar y coordinar las actividades que lleven a cabo las Instituciones de Asistencia o Asociaciones Civiles.
- Apoyar la operación de establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos desamparados y de minusválidos sin recursos.
- Llevar a cabo acciones en materia de prevención invalidez, minusvalía, incapacidad y de rehabilitación de inválidos.
- Realizar estudios e investigación sobre asistencia social.
- Prestar servicios de asistencia jurídica.
- Las demás que establezcan otras disposiciones legales o aquellas que determine el Ayuntamiento.



Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública 2022, son los siguientes:

Directora General:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2022 – **Lic. Ernesto Díaz Pérez**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El día 23 de diciembre de 2004 se acuerda la creación que actualiza, modifica, amplía y reestructura el acuerdo de creación de fecha 13 de diciembre de 1995 publicado en el Periódico Oficial el 09 de febrero de 1996 del Organismo público descentralizado denominado Comité de Turismo y Convenciones de Rosarito (COTUCO).



COTUCO
Comité de Turismo
y Convenciones

El organismo tiene como objeto la proporción, conservación, protección, creación, mejoramiento, aprovechamiento de los recursos turísticos del Municipio, así como la realización de todas las actividades encaminadas a fomentar el turismo Municipal en atención a los principios y lineamientos del Plan Nacional, Estatal y Municipal del Desarrollo que en esta materia se expidan y en concordancia con los programas y proyectos que ellos emanen.

El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2022 es:

Presidente:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2022 - **Adriana Zepeda Negrete**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, se aprueba su creación el 23 de diciembre de 2004, se publica en el periódico oficial del Estado el 12 de febrero de 2005.

Su objeto social es:

Encausar, promover y desarrollar la cultura física en la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción agrupando los organismos y asociaciones implicadas en promoción del deporte, la educación física y la recreación, ofreciendo espacios deportivos y creando la estructura social necesaria para el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Rosarito, B.C.



IMDER
Instituto Municipal
del Deporte

El principal servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2022, es el siguiente:

Director General:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2022 –**Lic. Mario Enrique Gutiérrez Tinoco**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito Baja California, fue creado el 09 de diciembre de 2008, publicándose en el periódico Oficial del Estado el 30 de enero de 2009.

Su objetivo es elaborar e implementar políticas públicas destinadas a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida del municipio de Playas de Rosarito en su ámbito social y económico; así como promover y orientar coordinadamente con las dependencias y entidades de la administración pública, mejorando las condiciones y el nivel de vida de la mujer; así como sus expectativas dentro de la sociedad, cultura y sus derechos y buscar la celebración de convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos que propicien la equidad de género en el ámbito académico, social, cultural, político y de salud.

Los servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública 2022 son los siguientes:

Directora General:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2022 - **C. Stephanie Gay Pequeño**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El 05 de marzo de 2010 se acuerda la creación del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), publicándose en el periódico Oficial del Estado el día 09 de abril de 2010

Su Objetivo es realizar las tareas de estudios, investigación, planeación a corto, mediano y largo plazo, del desarrollo en todos sus componentes, fundamentalmente ambiental y económico, en los ámbitos rurales y urbanos, insulares y oceánicos; que permitan el fomento del crecimiento con sustentabilidad y sostenibilidad.



El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2022 es:

Director General:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2022 - **Raúl Serafín Aragón Castro.**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Se acuerda la creación del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMJUVER), el día 15 de junio de 2009, publicándose dicho acuerdo en el periódico Oficial del Estado el día 03 de Julio de 2009.



Su objetivo es la adquisición, posesión, administración y enajenación de cualquier acto, de los términos del dominio público y privado del Municipio de Playas de Rosarito, que el Ayuntamiento le asigne al patrimonio por acuerdo del Cabildo; asesorar al Presidente Municipal en la planeación y programación de las políticas públicas y acciones encaminadas al desarrollo de la juventud, al igual que la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de la población entre 12 y 29 años de edad en sus ámbitos sociales, económicos y participativos de nuestra sociedad.

El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2022 es:

Directora General:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2022 - **Lic. Israel Duran Natera**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Se acuerda la creación del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, Baja California (IACR), también conocido como IMAC, el 07 de abril de 2009 publicándose dicho acuerdo en el periódico Oficial del Estado el día 08 de mayo de 2009.

Su objetivo es asesorar al Presidente Municipal en el diseño, ejecución y supervisión de las políticas municipales en materia de conservación, promoción, enriquecimiento, difusión y extensión del patrimonio histórico, cultural y artístico de Playas de Rosarito; y será el organismo encargado de ejecutar los programas operativos en materia de Arte y Cultura.



El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2022 es:

Director General

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2022 - **C. Agustín Gama Pérez**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El día 31 de enero de 1996 se aprueba la creación del Comité De Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COPLADEM), como organismo descentralizado, publicándose dicho acuerdo en el periódico Oficial del Estado el día 17 de Julio de 1996.

Objetivos:

- Ser el foro de participación de la comunidad en la cual se definan las prioridades y las estrategias que se integren al Plan Municipal de Desarrollo.
- Promover y mantener actualizado el Plan Municipal de Desarrollo.
- Promover y fomentar la coordinación de las acciones entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Formular para aprobación del Ayuntamiento y su presentación a los Gobiernos Estatal y Federal, programa de inversión y financiamiento.
- Evaluar la Ejecución del Plan de Desarrollo y los Programas que realice la administración pública Municipal.



El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2022 es:

Director General:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2022 -**C. Marco Antonio González Páez**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El día 16 de noviembre de 1999, en sesión de cabildo se acuerda la creación de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), publicándose en el periódico oficial del estado del día 4 de febrero de 2001.

Entre sus objetivos:

- Adquisición, posesión, administración y enajenación de cualquier acto, de los términos del dominio público y privado del municipio de Playas de Rosarito.
- Promover, planear, proyectar y ejecutar las obras de urbanización, construcción de viviendas de interés social y fraccionamientos populares, así como los programas de lotificación de terrenos urbanos.
- Otorgar el financiamiento a personas de bajo ingreso para la adquisición de viviendas y terrenos.
- Obtener todo tipo de recursos financieros para el cumplimiento de sus fines y constituir los fondos o infraestructura, equipamiento y mobiliario urbano contenidas en los programas operativos anuales y especiales que señale el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2022 es:

Director General:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2022 - **Arq. Abraham Gómez Álvarez**



PRODEUR
Promotora de
Desarrollo Urbano





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal